



DECRETO ALCALDICIO N° 1436
DJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 02 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El decreto Alcaldicio N° 1313 de fecha 20.05.2014 que autoriza crear licitación por el servicio de Amplificación, iluminación Show Celebración Día del Padre, a realizarse el día 14 de Junio de 2014, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

El Memo N° 328 de fecha 02.05.2014 de Comunicaciones, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-62-L114, para la contratación de Servicio de amplificación e iluminación para el Show de Celebración del Día del Padre, en la cual se recibieron 4 ofertas. Sugiere adjudicación.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación Pública N° 3656-62-L114

ADJUDICASE la contratación del servicio de Amplificación, iluminación Show Celebración Día del Padre, a realizarse el día 14 de Junio de 2014, en el Gimnasio Municipal de Requinoa, al ofernte Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, domiciliado en, Comercio N° 279, por un monto total de \$ 357.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicio de producción y desarrollo de eventos", Programa Actividades Municipales, Día del Padre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP - Comunicaciones (1)
Archivo